ADJUNTA NOTIFICACION-SOLICITA EJECUCION DE SENTENCIA

SR. JUEZ FEDERAL Nº 1:

JUICIO: AFIP vs. DISSESAT S.R.L. s/EJECUCION FISCAL B.D. Nº 9942 / 555203 / 2024 EXPTE. Nº 2942 / 2024

MARIA FERNANDA CASTRO, Abogada por el Fisco Nacional, conforme constancias debidamente acreditadas en autos, a V.S. respetuosamente me presento y digo que:

Por la presente viene a adjuntar notificación de la sentencia conforme lo ordenado por el Tribunal.

Asimismo y verificándose impaga la deuda ejecutada a la fecha por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO CON 08/100 ($ 2.508.408,08) en concepto de capital, con más la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 21/100 ($ 376.261,21) calculadas para responder por acrecidas, vengo a solicitar:

-EMBARGO BIENES MUEBLES: solicitando se ordene hacer efectivo el mismo sobre bienes muebles de su propiedad.

El mandamiento será diligenciado por los Sres. Oficiales de Justicia Ad-Hoc para juicios de la Dirección General Impositiva y/o del Juzgado.

Igualmente se deja constancia que la Representante Fiscal y el Martillero, Sr. JORGE KANAN quedan facultados para intervenir en el diligenciamiento del mandamiento y a denunciar domicilio y bienes a embargar.

Para el caso de que la misma resulte negativa o insuficiente, hago reserva de solicitar otras medidas tendientes a la percepción del crédito fiscal reclamado en autos.

Proveer de conformidad, será JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by CASTRO MARÍA FERNANDA
Date: 2024.09.30 14:23:36 ART